

COMUNICADO DE DOCENTES DELEGADOS A LA MESA DE DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y NEGOCIACIÓN

Los profesores asistentes en calidad de delegados de la Asamblea de Profesores a la MESA DE DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y NEGOCIACIÓN, creada mediante acuerdo 03 del Consejo Académico, nos permitimos informar a la comunidad académica en general, un conjunto de situaciones que no permiten el avance de la MESA hacia temas cruciales de negociación, producto de la movilización nacional en el último trimestre del año anterior.

Un mandato de la Asamblea de profesores es el cumplimiento por parte del equipo directivo y los cuerpos colegiados de la Universidad, de las garantías pactadas con el Gobierno Nacional en Bogotá el pasado 14 de diciembre de 2018, especialmente el punto 3 de este documento. También se ha insistido que los profesores estamos CULMINANDO el período 2018-II y no RECUPERANDO un semestre, pues usar la expresión RECUPERAR implica que el movimiento estudiantil y profesoral perdió tiempo y no valora positivamente lo actuado en defensa de la Educación Superior Pública en Colombia.

Los profesores negociadores hemos insistido y posicionado en la MESA tres temas fundamentales, en un primer momento de negociación:

1. La contratación por 11 meses para los docentes ocasionales TC Y MT, conforme se han venido contratando desde el año 2014.
2. El pago de salarios y prestaciones sociales a los profesores mal llamados de periodo, pues si las unidades académicas los requieren para todo 2019, mal haría la institución en no pagarles los tres primeros meses del año, mientras se culmina el 2018-II.
3. La asignación de labor académica a algunos docentes ocasionales y catedráticos que a pesar de tener actividades académicas 2018-II, para el año 2019, su labor docente se evaporó, sin mayores justificaciones.

El posicionamiento de estas tres situaciones con una argumentación muy sólida por parte de los Negociadores de la Asamblea, permitió que en la primera reunión de la MESA existiera un acuerdo favorable frente a los dos primeros puntos, acuerdos que serían llevados al Consejo Académico para su refrendación y con el compromiso de que los tres negociadores delegados de esta corporación: Secretario General, Vicerrector Académico y Decana de la Facultad de Artes y Humanidades, posicionarían y apoyarían el tema para lograr un respaldo en esta instancia. No obstante este compromiso, la sorpresa fue grande cuando en reunión de la MESA, efectuada el pasado miércoles 30 de enero, nos informan que el Consejo Académico no aceptó la ampliación del Calendario Académico que permitiera la contratación por 11 meses y que el Vicerrector y la Decana votaron en contra de lo acordado en la MESA. Es de anotar, que desde el pasado 21 de diciembre, todos los

departamentos dejaron concertada la labor docente para el año 2019 y fue negligencia de la administración el no recibo de los documentos oportunamente que permitieran la contratación a 11 meses al iniciar enero de 2019. Frente al segundo punto, el Consejo Académico acordó que los Consejos de Facultad y Departamentos estudiarían los casos. Lo más preocupante es la votación negativa de los delegados de la administración a la MESA en el Consejo Académico, en una clara demostración de que lo trascendido y acordado no se blindará en otros escenarios de decisión de la administración universitaria. Con este acto, la confianza básica en cualquier proceso de diálogo y negociación se pierde. ¿Cómo confiar en que lo acordado en la mesa, luego sí será refrendado y asumido por otras instancias de la universidad, incluyendo el equipo directivo?

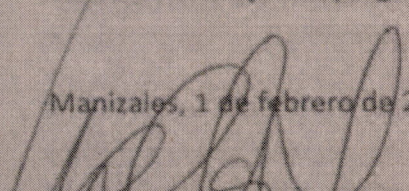
En la reunión del 30 de enero, reposicionamos los temas en la mesa, se expidió un comunicado del Vicerrector académico dirigido a los Consejos de Facultad para que revisen la labor de los docentes a la luz de las garantías nacionales. El secretario General se comprometió en revisar de nuevo las alternativas que permitan la contratación por 11 meses, igual como ha sucedido en años anteriores.

Con base en lo enunciado, reiteramos, la confianza esta fracturada y sentimos que lo que viene pasando con la asignación de la labor académica de los profesores en la Universidad de Caldas, es una estrategia dilatoria que busca menoscabar derechos laborales adquiridos históricamente en la Universidad y a los cuáles no estamos dispuestos a renunciar de un plumazo.

Por lo anterior, informamos que el equipo directivo de la Universidad de manera deliberada desconoció lo pactado en la Mesa Nacional en lo atinente al punto 3 de las Garantías.

Hacemos un llamado a la comunidad académica a estar atentos y vigilantes frente a la actuación de la Administración de la Universidad de Caldas, en estos aspectos relevantes para el normal desarrollo de la vida institucional, como es la contratación de los docentes en condiciones justas y dignas.

Manizales, 1 de febrero de 2019.



GABRIEL GALLEGO MONTES



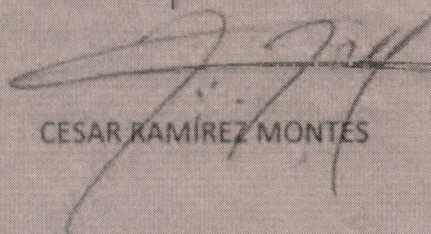
CAROLINA VALENCIA MOSQUERA



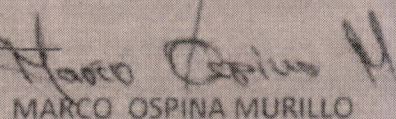
CARLOS EDUARDO GIRALDO



JAVIER TABORDA CHAURRA



CESAR RAMÍREZ MONTES



MARCO OSPINA MURILLO